


| | | | | |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | CONSEJO ACADÉMICO | | No: 15 | Páginas: 18 |
| | Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando | Fecha: Agosto 23 de 2016 | Hora Inicio: 2:00 p.m. | |

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|--|-------|
| 1 | EDGAR VARELA BARRIOS, Rector | SI |
| 2 | AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica | SI |
| 3 | JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones | SI |
| 4 | EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo | SI |
| 5 | GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario | SI |
| 6 | GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud | SI |
| 7 | CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería | SI |
| 8 | JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas | SI |
| 9 | GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades | SI |
| 10 | BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas | SI |
| 11 | WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | SI |
| 12 | RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración | SI |
| 13 | GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología | NO |
| 14 | RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía | SI |

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|---|-------|
| 15 | JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa | SI |
| 16 | JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal | SI |
| 17 | JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal | SI |
| 18 | SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal | SI |
| 19 | HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal | NO |
| 20 | JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales | SI |
| 21 | DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización | SI |
| 22 | JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente | SI |
| 23 | LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General | SI |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

OTROS ASISTENTES:

Director de la Sede Regional Norte del Cauca, Adolfo Adrián Álvarez.

CON EXCUSA:

Director del Instituto de Psicología, Gabriel Arteaga.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 12 DE JUNIO 20 Y No. 14 DE JULIO 7 DE 2016.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. INFORME SOBRE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL, DENOMINADO, EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y POST CONFLICTO EN COLOMBIA.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 12-2016.
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por medio del cual se aprueba la extensión del programa académico Especialización en Finanzas en la Universidad del Valle Sede Regional Pacífico.
 - 5.2 Por medio del cual se aprueba la extensión del programa académico Especialización en Finanzas en la Universidad del Valle Sede Regional Zarzal.
 - 5.3 Por medio del cual se aprueba la extensión del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos en la Universidad del Valle Sede Meléndez.
 - 5.4 Por medio del cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del programa académico de Administración de Empresas en la Universidad del Valle Sede Regional Buga.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Oficio de la Dirección de Regionalización en el que solicita autorización al Consejo Académico de contratación de docentes hora cátedra en las sedes regionales.
 - 6.2 Oficio del Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación de profesores como visitantes honorarios a los doctores Arturo Escobar, Alejandro Emanuel Orozco Nuñez, Ángel González Block y Catalina Sosa.
 - 6.3 Oficio del Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante Honorario al doctor Gabriel Erausquin.
 - 6.4 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante Honorario al doctor Víctor Ulises Lev Contreras.
 - 6.5 Oficio del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita apertura

de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor hora cátedra Jairo Eduardo Gómez Chamorro.

6.6 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor hora cátedra José Luis Cabrera Vega y Orlando Joaquín Barandica.

6.7 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesora hora cátedra María Clemencia Sandoval García.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:15 p. m. del 23 de agosto de 2016, el señor Rector, en calidad de presidente de la sesión, saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo y confirmado el quórum para deliberar y decidir procede a leer el orden del día.

El Vicerrector de Bienestar Universitario solicita incluir como punto 4.2 el memorando de asuntos estudiantiles para definir el caso del estudiante Alejandro Vera Gonzáles.

Se aprueba incluir el punto 4.2 y se inicia la reunión.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida al II semestre 2016 y recuerda sobre la culminación del pasado semestre, un poco atípica, que obedece al rezago que viene del II semestre de 2015. Informa que la Vicerrectoría Académica adelanta una propuesta para el 2017, que compone un calendario que permita desarrollar los dos semestres académicos durante el año calendario y dejar un espacio intersemestral adecuado para promover las Escuelas de Verano en la Universidad.

1. 3LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 12 DE JUNIO 20 Y No. 14 DE JULIO 7 DE 2016.

Se somete a consideración el acta No. 12, la cual se aprueba sin observaciones.

Se somete a consideración el acta No. 14, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades y la representante estudiantil principal se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

El señor Rector lamenta el fallecimiento de los profesores Mario Albeiro Acevedo, Alonso Rodríguez, Jorge Enrique Navia, Hugo Restrepo Ramírez, William David Criollo, el estudiante de Geografía Edward Tumiñá, y el funcionario del C.D.U. Edgar Olivo Avirama Plaza.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que el próximo viernes saldrá la resolución que oficializa el reglamento del Estatuto de Contratación; con el acompañamiento de la Vicerrectoría Administrativa, la División de Contratación y la Oficina Jurídica, se iniciará el proceso de capacitación a los funcionarios, profesores y en general a los directivos de las unidades académicas, para iniciar la contratación el próximo semestre con el nuevo estatuto. Con este trabajo, se espera que disminuya en un 50% los trámites para la contratación y se agilicen los procesos contractuales.

El señor Rector informa que la Universidad de Los Andes ha tomado la iniciativa para crear en la región un Centro de Planeación Territorial, para lo cual ha invitado a participar a los rectores de las universidades del Valle del Cauca. A esta iniciativa se sumó la Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico que dirige Alejandro Eder, quien ha solicitado el apoyo de la Universidad del Valle. La próxima semana -31 de agosto- será la socialización del evento en la Cámara de Comercio, y en representación de la Universidad asistirán a la socialización de la propuesta el director encargado del Instituto de Prospectiva, Leonardo Solarte Pazos y el Vicerrector de Investigaciones, Javier Enrique Medina Vásquez.

El señor Rector informa que la Cámara de Comercio, Colciencias, cinco universidades pertenecientes a la Red Universidades para la Innovación del Valle del Cauca, entre ellas la Universidad del Valle, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali, tomaron la iniciativa de crear un Centro Red de Innovación llamado Reddi. Este centro le apuesta al crecimiento y consolidación del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y prestará servicios como: gestión de la propiedad intelectual, negociación y comercialización de tecnologías; facilitar el proceso de creación de empresas y acelerar negocios con base tecnológica o científica; y estructuración, acompañamiento y gestión de proyectos específicos. Su labor será similar a la OTRI pero regional; la OTRI de la Universidad se mantiene. El pasado 11 de agosto se realizó el lanzamiento oficial de Reddi con empresarios de la región, representantes de la academia y el Estado. La Universidad considera importante contribuir sobre la base de reglas planteadas y seguirá jugando su papel en Ciencia, Tecnología e Investigación y participará en algunas iniciativas desde este centro red.

El señor Rector informa que el Presidente de la República, la Ministra de Educación, el Director del Icetex y 7 rectores de universidades públicas firmaron un acuerdo para llevar educación de calidad a zonas afectadas por el conflicto. "Universidades de Paz" es una estrategia que llevará programas académicos de universidades públicas, con acreditación de alta calidad, a las zonas del país que históricamente han sido afectadas por el conflicto armado. Gracias a esta estrategia, los jóvenes de las zonas urbanas y rurales de Colombia podrán acceder a programas académicos en ingenierías (Eléctrica, Industrial, de Sistemas, Mecánica, Civil, de Alimentos, de Ciencias Puras, Agronómica, Agroindustrial, Agrícola, Ambiental, Urbana o Informática), en siete universidades públicas (Universidad Nacional, de Cartagena, del Valle, Caldas, Antioquia, Cauca y Tecnológica de Pereira), que cuentan con los más altos estándares de calidad educativa, sin moverse de sus regiones, pues las instituciones desplazarán a su personal docente hasta los cascos urbanos durante los dos primeros años del

Desarrollo de la Reunión:

programa académico; una vez cumplido este tiempo, el estudiante que lo desee continuará su proceso de formación en la sede principal de la respectiva institución. Este proceso lo hará completamente becado con la única condición de terminar la carrera y graduarse. La Universidad firmó un acuerdo para que una cohorte de estudiantes de las sedes de Buga, Buenaventura y Santander de Quilichao. Son 1.000 cupos de los cuales a la Universidad le corresponden 120 para regionalización. Los estudiantes pagarán una suma simbólica. Son población sisbenizada, la modalidad es diferente a los programas Ser Pilo Paga y Becas ACCES. Hay un documento que se enviará a todos los consejeros para que analicen bien el programa. El currículo se revisó en el Comité Central de Currículo. Está conformado en dos etapas, una de cuatro semestres en la que se asignan los recursos por capitación, para cada universidad la suma de 3 millones de pesos por estudiante, con recursos adicionales del Ministerio de Educación. A partir del cuarto semestre, se tendrá un sistema de subsidios y auxilios paralelos para que los estudiantes tengan los recursos para la culminación de la carrera. Para el primer semestre del 2017, el Gobierno Nacional espera hacer un segundo ciclo de un programa para estudiantes "sisbenizados", que consiste en una beca crédito exonerable con el pago de la matrícula y que garantiza que la mayoría no tenga que pagar suma alguna. Se inició un programa piloto con 80 estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Administración para trabajar los ciclos comunes y se planea que para enero se inicie en Ingeniería.

El señor Rector informa que en la última semana de octubre, durante doce días, en el Boulevard del Río, se llevará a cabo la Feria Internacional del Libro, organizada por la Cámara Colombiana del Libro, la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali y como gestor y operador financiero la Fundación Spiwak. La Universidad del Valle tendrá un stand junto con el de las universidades del Cauca, Nariño, Tecnológica de Pereira, Caldas, Quindío y Pacífico. Espera que la próxima semana se concrete una reunión con la Facultad de Artes Integradas, la Facultad de Humanidades, la Vicerrectoría de Investigaciones, el Programa Editorial y la Rectoría para coordinar las actividades. Con el señor Alcalde y la Secretaría de Cultura, se acordó que para el período 2017 al 2019 la feria del libro se realizará en la misma época en Santiago de Cali y se extenderá a las sedes regionales con la Secretaría de Cultura como principal gestor.

El señor Rector informa que para mañana tiene programada una reunión con el Decano de la Facultad de Salud, la Vicerrectora Académica, algunos asesores y expertos, la Secretaría de Salud del Valle y la Gerencia del HUV, para socializar el último documento técnico que trabajó la administración del HUV y la Secretaría de Salud Departamental, para que el HUV se acoja a la Ley 550.

Respecto de los diálogos que se llevan a cabo en La Habana, el señor Rector informa:

En el marco de los diálogos de paz, el Gobierno y la guerrilla de las Farc decidieron crear una comisión, integrada por las Naciones Unidas, el Vaticano Romano, la Corte Suprema de Justicia y el Comité Ejecutivo del SUE, para conformar el Tribunal que pondrá en marcha la justicia transicional. Sobre la vinculación de las universidades públicas al post acuerdo, el

Desarrollo de la Reunión:

Rector informa que se ha diseñado una propuesta consistente en la oferta de programas desde el nivel profesional, técnico y bachillerato, que se ha enviado con los delegados del SUE a la Mesa de Diálogos.

El señor Rector invita a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Naturales y Exactas para que la próxima semana se reúnan y evalúen la manera en que la Universidad puede aportar al desarrollo rural, tema en el que la Universidad tiene diversas propuestas.

Informe de la Vicerrectora Académica:

- Comunica que se inicio el trámite del registro calificado para 20 programas académicos para modificar su periodicidad anual a semestral.
- Que se recibió la acreditación del Programa de Terapia Ocupacional por 6 años.
- Que se está a la espera de la resolución de acreditación para los programas de Tecnología Electrónica, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ciencias Química y Licenciatura en Literatura.
- Que se recibió aprobación de condiciones especiales para cinco programas.
- Que se avanzó en la política para el éxito académico.
- Que se inició la capacitación para Pares en la Universidad
- Y que se presentaron 9 programas de posgrado para acreditación institucional.

Informe del Vicerrector de Investigaciones:

Informa que hizo una revisión de la situación de la Vicerrectoría de Investigaciones. Encuentra que la Universidad y la Vicerrectoría han cambiado y al mismo tiempo se han producido importantes transformaciones en el sistema de ciencia, tecnología e innovación. Por lo anterior, se requiere la elaboración de una respuesta estratégica para atender los nuevos competidores, normas, roles y factores competitivos a nivel nacional e internacional.

En la revisión mencionada, encontró muy positiva la posición que obtuvo la Universidad en la última medición de grupos de investigación de Colciencias. La Universidad ocupó el tercer puesto a nivel nacional y el primero, con una ventaja sustancial, a nivel regional. La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación reporta que la Universidad dejó de ser la número uno en la producción de patentes. En este aspecto, hay que desarrollar nuevas capacidades teniendo en cuenta que se abrió la Otri regional de la Cámara de Comercio. La Oficina de Relaciones Internacionales reportó en movilidad un grupo de 60 nuevos estudiantes. Invita al diplomado que instruye sobre el nuevo proceso para internacionalización, que cuenta con 20 cupos disponibles para quienes deseen tomarlo. El Vicerrector de Investigaciones también informa que el Programa Editorial incrementó la publicación de libros y que las ediciones digitales han mejorado y que es necesario fortalecer la capacidad de la Universidad para formular macro proyectos y proyectos internacionales. Informa que la situación de los laboratorios es preocupante, porque de 265 laboratorios, sólo dos se ajustan a las normas de certificación de los laboratorios. Es urgente cumplir con la normatividad y para ello se requiere acondicionar los laboratorios de docencia, extensión,

Desarrollo de la Reunión:

investigación y mixtos.

Teniendo en cuenta que el informe del Vicerrector de Investigaciones es extenso y requiere más detalle, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas propone una sesión especial para debatir el tema. El señor Rector y los consejeros aprueban la propuesta y acuerdan incluir en la agenda de la próxima sesión del Consejo Académico, el informe de la Vicerrectoría de Investigaciones. Para dicha sesión se extenderá la invitación a los Vicedecanos de Investigaciones de las unidades académicas.

El señor Rector anuncia que en el SUE se designó a los rectores de la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad de Cartagena y la Universidad del Valle para integrar el Comité del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, para un período de tres años. Opina que es una gran oportunidad a nivel nacional para apoyar con recursos de regalías la investigación de las universidades públicas.

El señor Rector informa sobre la ceremonia del doctorado Honoris Causa a la doctora Nubia Muñoz y al profesor Pelayo Correa, felicita a la Facultad de Salud por la organización y la nutrida asistencia.

Anuncia e invita a la ceremonia de entrega de doctorado Honoris Causa al profesor Alain Chanlat, que se realizará el próximo jueves 25 de septiembre a las 5:00 p.m.

El Decano de la Facultad de Salud informa sobre la difícil situación por la que atraviesa el profesor jubilado José Edgar Duque Echeverry. El Consejo Académico acuerda expedir un comunicado sobre la situación del profesor.

Informe del Vicerrector Administrativo:

El Vicerrector Administrativo entrega un informe detallado del avance del Plan de Obras de la vigencia 2016. Indica que el plan se ejecuta actualmente en las distintas sedes de la Universidad. En una primera fase, se han invertido \$4.800 millones en la ejecución de diferentes intervenciones en infraestructura que contemplan construcciones, adecuaciones y remodelaciones. Se adecuaron los espacios de seis grupos estudiantiles, que son usados como zonas de estudio, se pintaron, se repararon los techos, lámparas, ventiladores y tomas eléctricos. En la Universidad del Valle, Sede Zarzal, se reemplazó la cubierta completa de la edificación existente; así mismo, se inició la primera fase de la construcción del nuevo campus. En el campus Meléndez, se hizo el cerramiento de la antigua entrada vehicular de la Calle 13. Esta obra estará acompañada de la recuperación de la bahía que está sobre la Pasoancho y se hará el tratamiento al andén desde la Calle 100 hasta la entrada peatonal, ubicada al frente de Unicentro. En esta zona, se tiene contemplada la construcción de dos porterías de acceso peatonal con casetas para vigilantes, con baño, vestidor y control de acceso. En la misma zona, pero dentro del Campus, se construirá una cafetería de mediano

Desarrollo de la Reunión:

servicio, con capacidad de uso de entre 60 y 80 usuarios. Se remodelaron 30 baterías sanitarias, de uso de los estudiantes, ubicadas en el Edificio 320 y en las facultades de Ingeniería y Humanidades. En el edificio de Microbiología, en el Campus San Fernando, se hizo un refuerzo estructural completo, adecuación de los laboratorios en los niveles 1 y 2, reparación de la cubierta e instalación de un sistema de aire acondicionado. Se espera que en noviembre esté finalizada la adecuación completa del edificio. Para la remodelación de la cafetería central se encuentra en ejecución una consultoría que termina en octubre y que contempla la adecuación de espacios internos, repotenciación del sistema eléctrico, adecuación hidrosanitaria y la ampliación. Por otro lado, está en remodelación y mantenimiento los baños del gimnasio del Centro Deportivo Universitario del campus Meléndez; se encuentra en restauración la zona de camerinos del Coliseo y el alistamiento para la instalación del maderamen; se restauraron además 10 aulas de clase del Edificio 320, como parte de programa Aulas a Punto, que comprende un total de 65 aulas en distintos edificios. Igualmente, se están pintando los edificios 331 y 333, y se contempla el equipamiento con video beam y computadores.

Entre diecisiete obras que inician se destacan:

- Adecuación de la bahía de la Avenida Pasoancho
- Reparación y mantenimiento del guarda bolsos de la Biblioteca Mario Carvajal
- Adecuación del cafetín del Campus San Fernando
- Remodelación de la División de Recursos Humanos
- Tratamiento de las zonas peatonales deterioradas
- Ajustes de trampas de gradas en los laboratorios
- Contratación del ascensor para el edificio 387
- Remodelación de la Sala Mutis de la Biblioteca
- Construcción del polideportivo para la sede Pacífico
- Segunda fase de la construcción de la sede Yumbo

El Vicerrector Administrativo propone incluir en la agenda de los comités de programa un informe detallado de las obras que forman parte de los 99 proyectos de inversión. Indica que se iniciará el proceso de formulación del presupuesto para la vigencia 2017, y para ello, se enviarán algunas orientaciones que permitan trabajar en equipo y faciliten identificar las necesidades; también se acordó promover una reunión mensual con los Coordinadores Administrativos para hacer seguimiento a la gestión y resolver consultas de diverso orden.. Recomienda de manera especial a los Decanos y Directores, que cuando tengan que ausentarse por motivo de vacaciones o comisiones académicas, siempre quede un encargado de la decanatura.

Finalmente, informa que la Junta de Contratación está sesionando una vez por semana para atender de manera más ágil los compromisos adquiridos, y la Oficina de Planeación se encarga de hacer el seguimiento.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa sobre los problemas que

Desarrollo de la Reunión:

enfrenta su facultad como tales como la deficiente conectividad, la falta de parqueaderos, la problemática con la cafetería y la necesidad de enlucimiento de la sede especialmente de los jardines. Con el motivo de resolver estos problemas, el Vicerrector Administrativo asistirá a la próxima sesión del Consejo de Facultad.

El Decano de la Facultad de Salud plantea la necesidad que la Universidad no pierda de perspectiva, la construcción de un hospital para la Facultad de Salud, lo menciona para ambientar la posibilidad que la Universidad considere esta opción como un proyecto que está en el origen de la Ciudad Universitaria de Meléndez.

La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre los motivos que generaron la construcción del muro que cierra la portería de la Avenida Pasoancho y qué se piensa hacer en todo ese espacio que da a la Avenida.

El señor Rector dice que la vía se cerró de manera definitiva porque no se estaba utilizando. La anterior administración instaló una malla de cerramiento en febrero de 2015 y en uno de los disturbios el Esmad la tumbó. Tomó la decisión de reemplazar la malla por un muro para garantizar el cierre de la portería y se aprovechó para ampliar los jardines y trasladar el acceso peatonal para la zona de la bahía de la Avenida Pasoancho. Cuando se culmine esta obra, se solicitará a la Alcaldía de Santiago de Cali la reapertura de la estación del MIO y se establecerán protocolos de seguridad para evitar disturbios que puedan afectar nuevamente la estación.

El señor Rector informa que, en su propósito de dignificar los espacios estudiantiles, se realizaron trabajos de adecuación de estos espacios en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Salud y seguirá con la Facultad de Ciencias Naturales y otras facultades. También se intervendrán otros espacios como parqueaderos para visitantes, zonas verdes, el CDU de la sede Pacífico y el Campus Meléndez.

El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, manifiesta su inquietud por las dificultades que tendrán los estudiantes para ingresar al Campus cuando se construyan los nuevos parqueaderos.

El señor Rector aclara que todas las personas podrán acceder al Campus de la Ciudad Universitaria, solo que los visitantes, como acontece en todas las universidades, tendrán que identificarse.

El señor Rector se refiere a las obras previstas para las sedes de Zarzal, Cartago y Tuluá en las que se contará con el apoyo de la Gobernación del Valle, que cuenta con proyectos de regalías que podrían impactar en el sistema de regionalización.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, dice que los estudiantes no se oponen a los planes de recuperación de la infraestructura física del Campus, siempre y

Desarrollo de la Reunión:

cuando conduzcan a un mejoramiento de la calidad para la comunidad universitaria; sin embargo, considera que las medidas que se tomen deben ser consultadas con los diferentes estamentos. Solicita al Vicerrector Administrativo una reunión con los representantes estudiantiles para conocer en detalle el informe y anuncia que presentó un derecho de petición para conocer los antecedentes que motivaron el cierre definitivo de la portería sobre la Avenida Pasoancho.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas presenta las siguientes sugerencias para los proyectos en desarrollo:

- Contemplar las actividades académicas que se desarrollan en el horario nocturno.
- Tener en cuenta la proliferación de ventas ambulantes y el riesgo microbiológico.
- Que las cafeterías satélites no se conciban como un servicio de venta de comidas si no de alimentos.
- Aprovechar el proyecto para convertirlo en un servicio que provea alimentos saludables, pensando en la población que tiene restricción alimentaria. Que la Universidad asuma esa función pedagógica.
- Que se tenga un sistema central que controle los espacios donde los estudiantes realizan actividades, que sean usuarios de los espacios, pero no dueños, para que puedan ser utilizados por todos los grupos.

El Representante de los Directores de Programa sugiere la construcción de un andén por el acceso de la Calle 16, que conduzca a las canchas de voleibol.

El señor Rector toma antena nota y solicita al Vicerrector Administrativo tenerlas en cuenta.

3. INFORME SOBRE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL, DENOMINADO, EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y POST CONFLICTO EN COLOMBIA.

El Director de la Sede Regional Norte del Cauca y director del Programa Institucional Educación para la Convivencia, Reconciliación, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Post conflicto en Colombia, Adolfo Adrián Álvarez, presenta el Programa Institucional de Paz. Informa que este programa parte de la experiencia investigativa de más de 30 años que múltiples grupos de investigación y profesores han desarrollado sobre el campo de estudios de la violencia, que debe orientarse, ahora, a los estudios de la paz. Dice que el programa se orienta a la construcción de la paz mediante las misiones de la Universidad: formación, investigación y proyección social.

Se anexa la presentación a cargo del profesor Adolfo Adrián Álvarez.

El Consejo Académico aplaude al profesor Álvarez por la presentación.

El señor Rector recuerda que la Corte Constitucional emitió un fallo en el cual establece las

Desarrollo de la Reunión:

limitaciones, y las opciones para que los funcionarios públicos participen en la promoción de la paz. No se pueden utilizar recursos públicos para promover ninguna opción del plebiscito, pero sí se puede facilitar el debate público sobre la paz en las universidades y en la sociedad, y se puede poner en práctica una pedagogía de paz para que la población vote conscientemente en el plebiscito.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, propone que para materializar la pedagogía de la paz, se introduzca, en los más de 20 cursos de Constitución Política que se imparten en la Universidad, desde el Programa de Ciencia Política y Resolución de Conflictos, un apartado en el que se reflexione sobre la paz. Informa que el pasado sábado se reunió un grupo de profesores para coordinar las 16 sesiones del semestre, seis de ellas dedicadas a cada uno de los puntos de los acuerdos. Se invitarán algunas personalidades que han trabajado sobre el tema para algunas de estas sesiones.

El Decano de la Facultad de Salud informa que para la acreditación del Programa de Atención Prehospitalaria se requiere el nombramiento de dos profesores de medio tiempo.

El señor Rector solicita a la Vicerrectora Académica analizar la solicitud de la Facultad de Salud.

4. MEMORANDOS

La Vicerrectora Académica recuerda que la convocatoria de semilleros docentes se cierra el próximo 25 de agosto a las 2:00 p.m.

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 12-2016.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico las siguientes comisiones de estudio inicial, una comisión académica y unas renovaciones de comisión de estudios y otras disposiciones:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

- a. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora asociada LINA MARÍA GARCÍA ZAPATA de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período del 23 de agosto de 2016 y el 22 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Salud en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.
- b. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor auxiliar EDGAR JOHNNY MUÑOZ MORALES de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período del 23 de agosto de 2016 y el 22 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Salud en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios:

Desarrollo de la Reunión:

100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.

- c. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor asociado CARLOS ALBERTO PATIÑO MILLÁN de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período del 25 de agosto de 2016 y el 24 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Humanidades – Historia Cultural de Colombia en la Universidad del Valle, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.

COMISIÓN ACADÉMICA

Conceder Comisión Académica al profesor asistente, CARLOS ANDRÉS FANDIÑO LOSADA, adscrito a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 2 y el 22 de octubre de 2016, para viajar a Río de Janeiro, Brasil a la Universidad Do Estado do Rio de Janeiro, Instituto de Medicina Social, para participar como profesor investigador en el marco de la convocatoria para el apoyo a proyectos con América Latina 2014, Capítulo 2, Programa de Intercambio de Investigadores Colombia-Brasil para desarrollar la propuesta “Influencia del Clima sobre los Patrones Temporales de Homicidios en Río de Janeiro, Brasil y Santiago de Cali, Colombia. La financiación de la comisión será con cargo a Colciencias.

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Al profesor asociado JUAN CAMILO BUITRAGO TRUJILLO, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 5 de octubre de 2016 y el 30 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Diseño y Arquitectura en la Universidade Sao Paulo, Brasil, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales.
- b. Al profesor asistente ÁLVARO JOSE FLÓREZ POVEDA de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2016 y el 11 de septiembre de 2017, para continuar el doctorado en Estadística en la Universidad Politécnica de Valencia, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales.
- c. Al profesor asistente JAIME MOSQUERA RESTREPO de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 24 de agosto de 2016 y el 23 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Estadística en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su

Desarrollo de la Reunión:

familia hasta U\$800 anuales.

MODIFICACIONES

- a. El Artículo 2º de la Resolución No. 044 de mayo 26 de 2016, mediante la cual se renovó la comisión de estudios al profesor auxiliar, ELVIS SIPRIÁN CASTRO ALZATE, para incluir en el beneficio de la comisión el pago de la matrícula académica hasta por 40 smmv.
- b. El literal g) del Artículo 2º de la Resolución No. 010 de febrero 11 de 2016, mediante la cual se renovó la comisión de estudios al profesor auxiliar, JULIÁN ANDRÉS BALANTA MELO, para incluir en el beneficio de la comisión el pago de la matrícula académica hasta por 40 smmv.
- c. El Artículo 2º de la Resolución No. 044 de mayo 26 de 2016, mediante la cual se renovó la comisión de estudios al profesor titular, WILMAR SALDARRIAGA GIL, para incluir en el beneficio de la comisión el beneficio de pago hasta por 6 smmv para realizar una pasantía internacional, que esté directamente relacionada con el desarrollo de su programa doctoral.

ACLARACIONES

El literal k) del Artículo 2º de la Resolución No. 070 de julio 7 de 2016, mediante la cual se renovó la comisión de estudios al profesor HAROLD GALVIS PARRASI, en el sentido que se encuentra adscrito al Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 084 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes bonificaciones:

FACULTAD DE INGENIERÍA

- a. A la profesora asociada MERCEDES ANDRADE BEJARANO de la Escuela de Estadística, por dictar el curso Seminario de Investigación en Estadística, para la maestría en Estadística, durante el período del 27 de agosto al 10 de diciembre de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.
- b. A la profesora asociada MERCEDES ANDRADE BEJARANO de la Escuela de Estadística, por dictar el curso Introducción a la Investigación en Estadística, para la maestría en Estadística, durante el período febrero-junio de 2016. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.
- c. A la profesora asociada MERCEDES ANDRADE BEJARANO de la Escuela de Estadística, por dictar el curso Diseño de Experimentos, para la especialización en Estadística Aplicada, durante el período abril-mayo de 2016. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

Desarrollo de la Reunión:

FACULTAD DE SALUD

d. A la profesora titular LENA ISABEL BARRERA VERGARA de la Escuela de Salud Pública, por docencia en el curso Adulto y Anciano I, durante el período comprendido entre el 13 y el 31 de julio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

ACLARACIONES

El literal g) del Artículo 1 de la Resolución No. 054 del 10 de junio de 2016, mediante la cual se autorizó el pago al profesor titular CARLOS ALBERTO VELASCO BENÍTEZ del Departamento de Pediatría, en el sentido que el período corresponde es a noviembre-diciembre de 2015.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 085 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación el siguiente aval previo:

Al profesor TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS del Programa Académico de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en el curso “Análisis y Diagnóstico del Entorno” para la maestría en Administración, durante el período agosto-diciembre de 2016.

Por docencia en el curso “Análisis y Diagnóstico del Entorno” para la maestría en Administración, durante el período agosto-diciembre de 2016.

Por realizar el Estatuto Docente para la Universidad del Valle Sede Pacífico, participar en las reuniones de seguimiento y demás en las fechas del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2016.

El Consejo Académico aprueba el aval previo.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación la solicitud del Consejo del Instituto de Educación y Pedagogía, para que autorice la comisión Ad honórem a la profesora María Cristina Ruíz, para apoyar al Ministerio de Cultura en un diagnóstico del proyecto Comunidades.

El Consejo Académico evaluó la situación y encontró, que de acuerdo con la normatividad vigente (Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014), la profesora María Cristina no cumple con el requisito establecido en el Artículo 27, literal b) para acceder a este tipo de estímulo académico, y tampoco con los compromisos establecidos en el Artículo 11, en particular con los literales d) y e). Por lo anterior el Consejo Académico no aprueba la solicitud.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Alejandro Vera González.

El Consejo Académico ratifica la decisión y expide la Resolución No. 086 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por medio del cual se aprueba la extensión del programa académico de Especialización en Finanzas en la Universidad del Valle Sede Regional Pacífico.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 087 de la fecha.

5.2 Por medio del cual se aprueba la extensión del programa académico de Especialización en Finanzas en la Universidad del Valle Sede Regional Zarzal.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 088 de la fecha.

5.3 Por medio del cual se aprueba la extensión del programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos en la Universidad del Valle Sede Meléndez.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 089 de la fecha.

5.4 Por medio del cual se aumenta el cupo máximo de estudiantes del programa académico de Administración de Empresas en la Universidad del Valle Sede Regional Buga.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 090 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio de la Dirección de Regionalización en el que solicita autorización al Consejo Académico de contratación de docentes hora cátedra en las sedes regionales.

Se aprueba la solicitud.

6.2 Oficio del Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación de profesores como visitantes honorarios a los doctores Arturo Escobar, Alejandro Emanuel Orozco Nuñez, Ángel González Block y Catalina Sosa.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.808 del 24 de agosto de 2016.

6.3 Oficio del Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante Honorario al doctor Gabriel Erausquin.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.809 del 24 de agosto de 2016.

Desarrollo de la Reunión:

6.4 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como Profesor Visitante Honorario al doctor Víctor Ulises Lev Contreras.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.810 del 24 de agosto de 2016.

6.5 Oficio del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor hora cátedra Jairo Eduardo Gómez Chamorro.

El Consejo Académico aprueba.

6.6 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor hora cátedra José Luis Cabrera Vega y Orlando Joaquín Barandica.

El Consejo Académico aprueba.

6.7 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesora hora cátedra María Clemencia Sandoval García.

El Consejo Académico aprueba.

6.8 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la vinculación como Profesor Ad honórem a los siguientes: Andrés Fernando Echeverri Sánchez, José Antonio Lara Ramos, Stephanía Mosquera López, Natalia Ximena Restrepo, John Alexander Zapata Gaitán, Ricardo Andrés Echeverri Martínez.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.807 del 24 de agosto de 2016.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Director de la Oficina de Relaciones Internacionales invita a quienes deseen realizar en el Diplomado en Relaciones Internacionales que inicia el 30 de agosto, y agrega que en movilidad de estudiantes ingresaron 60, entre ellos 7 para doctorado que vienen de Alemania, Japón y China.

7.2 El Representante Estudiantil Suplente, Jair Yesid Cortés, extiende invitación a la Universidad para participar en la reunión que se programará con el Exrector de la Universidad Nacional de Ruanda y el Director de la Conciliación Nacional para Ruanda, con ocasión del trabajo que adelantan desde las comunidades para contribuir en el postconflicto, para plantear soluciones para los afectados.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico felicita al Representante Estudiantil Suplente por la gestión realizada y el señor Rector ofrece su apoyo en lo que requiera para la coordinación de esta importante reunión.

7.3 La Decana de la Facultad de Humanidades anuncia la apertura del doctorado en Humanidades línea en Estudios Culturales de Colombia, cuya ceremonia de apertura será el próximo jueves a partir de las 5:00 p.m.

7.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas comparte la experiencia de la bienvenida a los nuevos estudiantes, con la asistencia de sus padres de familia. Opina que es un acto muy positivo en el que se identifica que la percepción sobre la Universidad y su pertenencia han cambiado. Por otro lado, informa que la supervisión e interventoría de los contratos para la Feria de Cali estarán a cargo de la Facultad.

7.5 El Decano de la Facultad de Ingeniería invita al III Congreso Internacional de Industria y Organizaciones; el congreso busca promover la vinculación entre la academia, las empresas, el Gobierno y la ciudadanía, mediante la participación de los diversos grupos sociales, alrededor de temáticas como la logística, cuyas características permiten abordar problemáticas actuales del país, tratando temas vigentes y de vanguardia. Anuncia que en la semana del 17 y 21 de octubre de 2016 se realizará la Semana de la Ingeniería que tiene como slogan "Los retos de la Ingeniería en el postacuerdo".

7.6 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesor hora cátedra Oscar Iván Soto Flórez.

El Consejo Académico aprueba.

7.7 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor hora cátedra Albeiro Arias Gómez.

El Consejo Académico aprueba.

7.8 Oficio del Decano de la Facultad de Salud en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de los siguientes profesores: Michelle Medina, Ángela María Dolmetsch, Omar Salamanca, Natalia Contreras, Gabriel Enrique Hernández Oñate, María Teresa Alarcón Gil.

7.9 Oficio del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de los siguientes profesores hora Rafael Isidro Rodríguez Umaña, Carlos Federico Rengifo Muñoz, Luis Fernando Márquez Valencia, Claudia Elena Vergara Argotty,

7.10 Oficio del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en el que solicita apertura

Desarrollo de la Reunión:

de la base de datos para incluir la hoja de vida de los docentes para el plan de nivelación del programa Talentos Pilos: Samith Tatiana Vega Agredo, Milton Manuel Aguirre Valencia, Eliana Katherine Palomino Cano, Daniela Andrea Mostacilla, Lacey Cuello Bolaños, Wilmar Alexander Torres López

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 6:30 p.m. del 23 de agosto de 2016.

Anexos:

1. Informe sobre el programa institucional, denominado, educación para la convivencia, reconciliación, derechos humanos, cultura de paz y post conflicto en Colombia.

| | | | | | |
|---------|---|--------|----------------------|--------|---|
| Elaboró | LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General | Copias | MIEMBROS DEL CONSEJO | Aprobó | EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión |
| | Firma: | | | | Firma: |